

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino Rural de Servicio de Entrerriós a Valdivia. Expte.: 05.03.1069».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino Rural de Servicio de Entrerriós a Valdivia. Expte.: 05.03.1069», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Entrerriós a Valdivia. Expte.: 05.03.1069», a la empresa CONSTRUCCIONES LEON TRIVIÑO, por un importe total de treinta y nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos treinta pesetas (39.140.630 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,68833771, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Belén al km. 6 de Ctra. de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera. Expte.: 05.03.1072».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino de Belén al km. 6 de Ctra. de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera. Expte.: 05.03.1072», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Belén al km. 6 de Ctra. de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera. Expte.: 05.03.1072», a la empresa PROBISA, por un importe total de setenta y tres millones seiscientos siete mil quinientas treinta y seis pesetas (73.607.536 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,73724400, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Torremegía a Solana en el T.M. de Torremegía. Expte.: 05.03.1081».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino rural de servicio de Torremegía a Solana en el T.M. de Torremegía. Expte.: 05.03.1081», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Torremegía a Solana en el T.M. de Torremegía. Expte.: 05.03.1081», a la empresa CONSTRUCCIONES SANDO, por un importe total de dieciocho millones cuatrocientas sesenta mil pesetas (18.460.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,72501688, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Red de caminos en la zona Olivarera en el T.M. de Hergüijuela. Expte.: 05.03.1070».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Red de caminos en la zona olivarera en el T.M. de Hergüijuela. Expte.: 05.03.1070», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.